

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020**SUJETO OBLIGADO:** Alcaldía Tláhuac**EXPEDIENTE:** DLT.011/2020

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2020

LIC. DORA MARÍA TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE LA PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCD/11.18/263/2020, recibido por correo electrónico el pasado 3 de diciembre, en el que solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Tláhuac; así como del acuerdo de esa Ponencia del 30 de noviembre de 2020, mediante el cual se tuvo por presentada la denuncia ciudadana, en la que se indicó que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. El 25 de noviembre de 2020, se presentó denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Tláhuac, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“La alcaldía Tláhuac lanzó en junio de 2020 la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LA ACCIÓN SOCIAL “AYUDAS ECONÓMICAS A COLECTIVOS CULTURALES, Y

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

SOLISTAS TLÁHUAC 2020, según la cual, “Los proyectos seleccionados por el comité para ser beneficiados con la ayuda económica de la acción social “Ayudas Económicas a Colectivos Culturales y Solistas Tláhuac 2020” serán publicados en el mes de agosto en la página oficial de la Alcaldía Tláhuac www.tlahuac.cdmx.gob.mx.” hecho que hasta el día de hoy, 20 de noviembre de 2020, casi tres meses después no ha ocurrido. Sin embargo, el alcalde ya entregó los apoyos sin antes haber publicado los resultados. Adjunto convocatoria y nota periodística en que se da a conocer la entrega. Tanto en la dirección de cultura como en la de atención ciudadana de dicha alcaldía no hay ninguna respuesta.

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Período</i>
<i>146_Calendario Actualización</i>	<i>A146_Calendario-Actualización</i>		<i>Todos los periodos</i>

...” (SIC)

La persona denunciante adjuntó a su denuncia una nota periodística con el encabezado “Alcaldía Tláhuac de la CDMX apoya económicamente a la comunidad artística”, la cual puede consultarse en la dirección electrónica <https://anton.com.mx/2020/11/alcaldia-tlahuac-de-la-cdmx-apoya-economicamente-a-la-comunidad-artistica/>. Asimismo, adjuntó copia de un documento denominado “CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LA ACCIÓN SOCIAL “AYUDAS ECONÓMICAS A COLECTIVOS CULTURALES, Y SOLISTAS TLÁHUAC 2020”.

De lo señalado por la persona denunciante, se desprende que lo que pretende denunciar es la información publicada por la Alcaldía Tláhuac en su portal institucional respecto de un programa social, no respecto del calendario de actualización de las obligaciones de transparencia, que es a lo que se refiere el artículo 146 de la Ley de Transparencia. En este sentido, la información respecto de programas sociales, específicamente la publicación de la información sobre su funcionamiento se encuentra prevista en la fracción II del artículo 122 de la Ley de Transparencia, en específico el formato 2a, correspondiente a los programas sociales desarrollados. No obstante, al haber señalado la persona denunciante el artículo 46, se procedió a revisar ambas disposiciones, las cuales señalan lo siguiente:

“Artículo 122. *Los sujetos obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a*

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

través de los respectivos medios electrónicos, procurando que sea en formatos y bases abiertas en sus sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

- XXIX. *II. La información actualizada mensualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:*
- XXX. *a) Área;*
 - XXXI. *b) Denominación del programa;*
 - XXXII. *c) Periodo de vigencia;*
 - XXXIII. *d) Diseño, objetivos y alcances;*
 - XXXIV. *e) Metas físicas;*
 - XXXV. *f) Población beneficiada estimada;*
 - XXXVI. *g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;*
 - XXXVII. *h) Requisitos y procedimientos de acceso;*
 - XXXVIII. *i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;*
 - XXXIX. *j) Mecanismos de exigibilidad;*
 - XL. *k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;*
 - XLI. *l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;*
 - XLII. *m) Formas de participación social;*
 - XLIII. *n) Articulación con otros programas sociales;*
 - XLIV. *o) Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente;*
 - XLV. *p) Vínculo a la convocatoria respectiva;*
 - XLVI. *q) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas;*
 - r) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas*

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, su distribución por unidad territorial, en su caso, edad y sexo...”

XLVII.

XLVIII.

XLIX.

“Artículo 146. *Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.”*

Por lo anterior, la DEAEE efectuó, los días 9 y 10 de diciembre de 2020, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas. Al respecto, se revisó el portal institucional de la Alcaldía Tláhuac, en la dirección electrónica: <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia/>.

- II. Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción II del artículo 122 de la Ley de Transparencia, sobre los programas sociales desarrollados, deberán actualizar la información trimestralmente; así como que deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

De la revisión efectuada la información publicada por el sujeto obligado respecto del formato 2a de la fracción II, del artículo 122 de la Ley de Transparencia, relativa a los programas sociales desarrollados, se comprobó

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

que la Alcaldía Tláhuac publica en su portal institucional la información actualizada al tercer trimestre de 2020, donde se puede observar que se encuentra únicamente información sobre los programas sociales “*Leyendo Contigo. Ruta de la Imaginación y la Lectura 2020*” y “*Alcaldía y Escuelas Crecen Juntas por la Educación*”. Al respecto, en la propia página de la Alcaldía se localizó la convocatoria para la acción social “*Ayudas Económicas a Colectivos Culturales y Artistas Solistas Tláhuac 2020*”, así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los Lineamientos de Operación de la acción social citada.

Asimismo, derivado del monitoreo permanente que realiza esta Dirección de los portales institucionales de los sujetos obligados, con el objetivo de ubicar y supervisar los programas y acciones sociales implementados durante la contingencia sanitaria derivada del COVID19, se tiene ubicado que la Alcaldía Tláhuac cuenta, además de los señalados con los siguientes programas o acciones sociales: “Apoyo alimentario emergente. Tláhuac crece contigo”, “Acción social “Tláhuac crece contigo, otorgando aditamentos para una vida independiente 2020”, “Construyendo Tu Cisterna, Tláhuac Crece Contigo”, “Mercomuna Tláhuac” y “Apoyo Económico Emergente para la Producción y el Pequeño Comercio, Tláhuac Contigo”

En este sentido, queda demostrado que la alcaldía no publica la información completa sobre los programas *de* subsidios, estímulos, apoyos y ayudas que desarrolla en el formato correspondiente.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac **incumple** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 2a de la fracción II, del artículo 122 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa (catálogo)	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área (catálogo)	Sujeto obligado corresponsable del programa	Área(s) responsable(s) del desarrollo del programa	Denominación del documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	Hipervinculo al documento específico
2020	01/01/20	31/03/20	Programas de subsidio	No se llevaron a cabo programas en este periodo	No	No se llevaron a cabo programas en este periodo	Dirección General de Desarrollo Económico y Rural	No se llevaron a cabo programas en este periodo	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx
2020	01/01/20	31/03/20	Programas de servicio	Leyendo Cortijo. Ruta de la imaginación y la lectura	No	Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Educativo	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx
2020	01/01/20	31/03/20	Programas de transferencia	Alcaldía y Escuelas Civiles Juveniles por la Educación	No	No	Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica	Reglas de Copresión publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

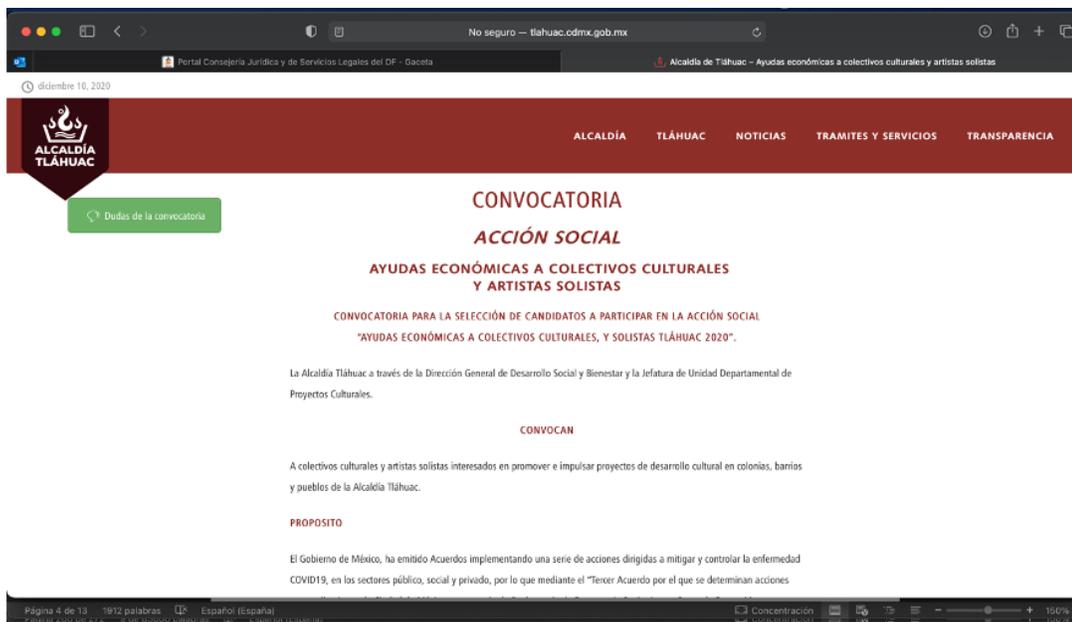
MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa (catálogo)	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área (catálogo)	Sujeto obligado responsable del programa	Área(s) responsable(s) del desarrollo del programa	Denominación del documento normativo en el cual se suscribió la creación del programa
2020	01/05/20	30/06/20	Programas mixtos	No se llevaron a cabo programas en este periodo	No	No se llevaron a cabo programas en este periodo	Dirección General de Desarrollo Económico y Rural	No se llevaron a cabo programas en este periodo
2020	01/01/20	30/06/20	Programas de transferencia	Alcaldía y Escuelas Crecen Juntas por la Educación	No	Dirección de General de Desarrollo Social y Bienestar	Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica	Reglas de Operación publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 22 Tomo III de fecha 31 de Enero 2019
2020	01/01/20	30/06/20	Programas de transferencia	Leyendo Contigo. Ruta de la Imaginación y la Lectura 2020	No	Dirección de General de Desarrollo Social y Bienestar	Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Educativo	Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 281 de fecha 22 de febrero 2020, Reglas de Operación

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de programa (catálogo)	Denominación del programa	El programa es desarrollado por más de un área (catálogo)	Sujeto obligado responsable del programa	Área(s) responsable(s) del desarrollo del programa
2020	01/07/20	30/06/20	Programas mixtos	No se llevaron a cabo programas en este periodo	No	No se llevaron a cabo programas en este periodo	Dirección General de Desarrollo Rural
2020	01/07/20	30/06/20	Programas de transferencia	Leyendo Contigo. Ruta de la Imaginación y la Lectura 2020	No	Dirección de General de Desarrollo Social y Bienestar	Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Educativo
2020	01/07/20	30/06/20	Programas de transferencia	Alcaldía y Escuelas Crecen Juntas por la Educación	No	No	Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020



Portal Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF - Gaceta

Alcabía de Tláhuac - Ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solistas

10 de diciembre de 2020

ALCALDÍA TLÁHUAC

ALCALDÍA TLÁHUAC NOTICIAS TRAMITES Y SERVICIOS TRANSPARENCIA

[Dudas de la convocatoria](#)

CONVOCATORIA

ACCIÓN SOCIAL

AYUDAS ECONÓMICAS A COLECTIVOS CULTURALES Y ARTISTAS SOLISTAS

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LA ACCIÓN SOCIAL "AYUDAS ECONÓMICAS A COLECTIVOS CULTURALES, Y SOLISTAS TLÁHUAC 2020".

La Alcabía Tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar y la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales.

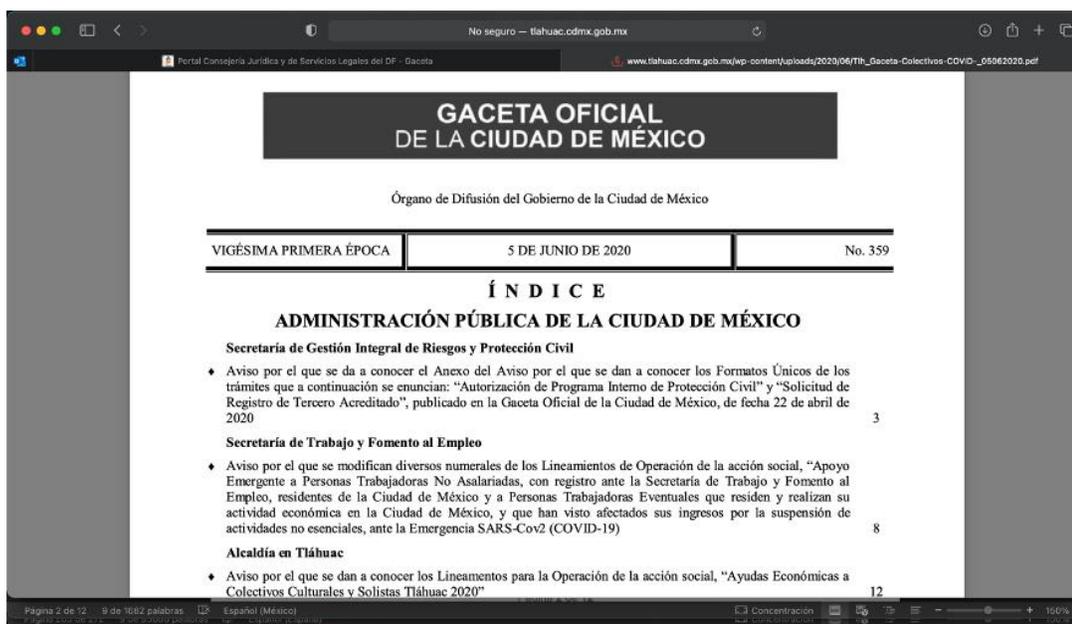
CONVOCAN

A colectivos culturales y artistas solistas interesados en promover e impulsar proyectos de desarrollo cultural en colonias, barrios y pueblos de la Alcabía Tláhuac.

PROPOSITO

El Gobierno de México, ha emitido Acuerdos implementando una serie de acciones dirigidas a mitigar y controlar la enfermedad COVID19, en los sectores público, social y privado, por lo que mediante el "Tercer Acuerdo por el que se determinan acciones

Página 4 de 10 1912 palabras Español (España)



Portal Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF - Gaceta

www.tlahuac.odmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/TIR_Gaceta-Colectivos-COVID_05062020.pdf

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	5 DE JUNIO DE 2020	No. 359
------------------------	--------------------	---------

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- Aviso por el que se da a conocer el Anexo del Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de los trámites que a continuación se enuncian: "Autorización de Programa Interno de Protección Civil" y "Solicitud de Registro de Tercero Acreditado", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 22 de abril de 2020 3

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Aviso por el que se modifican diversos numerales de los Lineamientos de Operación de la acción social, "Apoyo Emergente a Personas Trabajadoras No Asalariadas, con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, residentes de la Ciudad de México y a Personas Trabajadoras Eventuales que residen y realizan su actividad económica en la Ciudad de México, y que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades no esenciales, ante la Emergencia SARS-Cov2 (COVID-19) 8

Alcabía en Tláhuac

- Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación de la acción social, "Ayudas Económicas a Colectivos Culturales y Solistas Tláhuac 2020" 12

Página 2 de 12 9 de 1682 palabras Español (México)

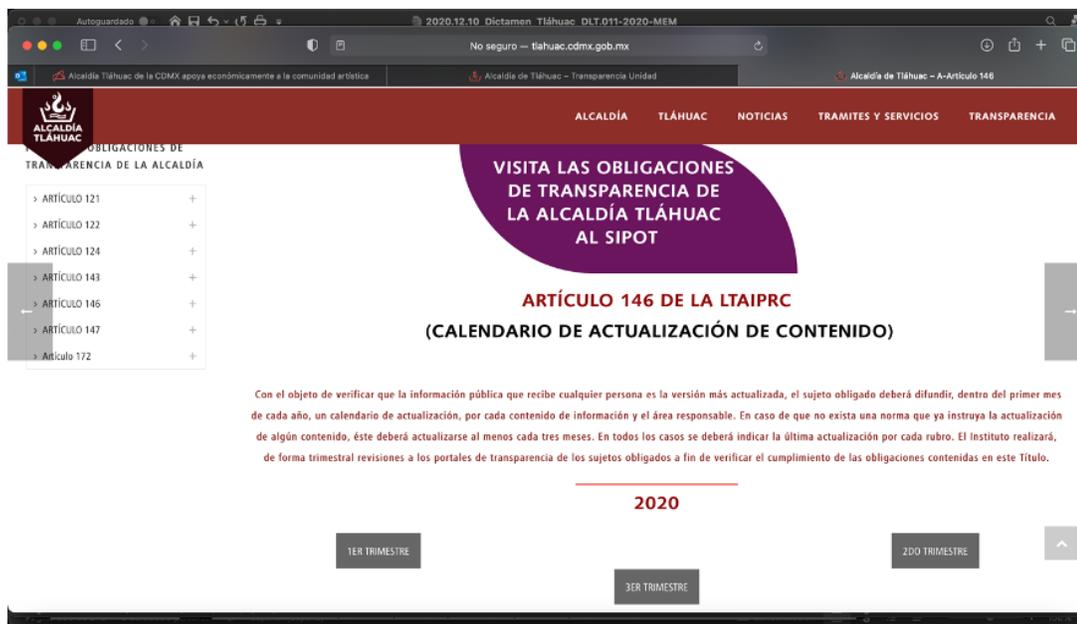
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

III. Asimismo, se verificó la información publicada respecto del artículo 146 de la Ley de Transparencia en el portal institucional de la Alcaldía Tláhuac. Respecto de este artículo, los Lineamientos disponen que la información se actualizará anualmente, y se deberá conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso.

De la revisión efectuada se comprobó que el sujeto obligado publica, en su portal institucional, la información completa y actualizada al tercer trimestre de 2020 respecto del calendario de actualización de las obligaciones de transparencia a su cargo.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa al artículo 146 de la Ley de Transparencia, en su portal institucional. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



TÍTULO		NOMBRE CORTO		Tabla Campos			
Calendario Actualización		AT46 Calendario-Actualización					
Calendario de Actualización de las Obligaciones de	Ejemplo	Número de cada artículo de la LTAIPRC	Texto de cada artículo de la LTAIPRC	Número de cada una de las fracciones	Texto de cada una de las fracciones	Aplicabilidad del artículo o fracción	Periodo de actualización de q
Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de internet de la Alcaldía Tláhuac	2020	121	Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas vigentes según las correspondan.	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá aplicarse la gobernanza, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas públicas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros.	APLICA	Semestral
Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de internet de la Alcaldía Tláhuac	2020	121	Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas vigentes según las correspondan.	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le correspondan a cada servidor público, creador de servicios profesionales o miembros de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	APLICA	Semestral
Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de internet de la Alcaldía Tláhuac	2020	121	Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas vigentes según las correspondan.	III	Las facultades de cada Área y las relativas a sus funciones.	APLICA	Semestral
Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de internet de la Alcaldía Tláhuac	2020	121	Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas vigentes según las correspondan.	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	APLICA	Anual

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- 1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Tláhuac, en su portal de internet en la dirección electrónica <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia/>:
 - a) No cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia incluidas en la fracción II (formato 2a), del artículo 122 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **INCUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/434/2020

- b) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 146 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN